

INFORME DE NECESIDAD Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR APROBANDO EL GASTO

CONTR 2025 265987

IMPORTE DE LICITACIÓN: 2.000,00 €(SIN IVA)

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 1.913,40 € (SIN IVA)

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Conforme a lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se ha procedido a la tramitación del correspondiente expediente de contratación y selección del contratista para dar satisfacción a la siguiente necesidad:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EL CEDEFO EL PEDROSO, T.M. PEDROSO Y CEDEFO MADROÑALEJO, T.M. AZNALCOLLAR (SEVILLA) con un plazo de duración de 1 AÑO.

SEGUNDO.- Que habiendo sido invitadas las empresas que constan en la Propuesta, admitida la oferta, se ha obtenido la siguiente concurrencia:

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS	
RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
SISTEMA INTEGRAL MEDIOAMBIENTAL, S.L.	1.913,40 €

Vista la identidad de los licitadores, no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

Vista la memoria de justificativa de la contratación en el expediente y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público,

SE RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de contratación menor conforme a lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por un importe máximo de 1.913,40 € (SIN IVA) con cargo a la partida presupuestaria 0139010000 – G/44E/22109/00 01

DAVID GIL SANCHEZ	21/04/2025 14:42:15	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwwVrKu5aV4Q95SKxt9MBEayO5l	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



TERCERO.- Adjudicar el contrato a la empresa SISTEMA INTEGRAL MEDIOAMBIENTAL, S.L. con CIF B90266677 por el importe máximo señalado en el apartado segundo.

CUARTO.- Designar como responsable del contrato a la persona titular del Área de Logística de Incendios Forestales y otras Emergencias Ambientales, de la Subdirección General INFOCA.

Fdo. David Gil Sánchez
Director Gerente

	DAVID GIL SANCHEZ	21/04/2025 14:42:15	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwwVrKu5aV4Q95SKxt9MBEayO5l	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	